

E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS BARRANQUILLA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

ABRIL-JUNIO 2018

MARIO RODRIGUEZ MONTERROSA

ASESOR CONTROL INTERNO

Barranquilla, Julio de 2018

1. INTRODUCCION.

La E.S.E NIÑO JESUS de Barranquilla en cumplimiento de la política de Austeridad, Control y Racionalización del gasto público, las cuales se llevan bajo el acatamiento de la normatividad vigente que en tal sentido establecen los Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012, tiene la responsabilidad de presentar el siguiente informe. Este informe es presentado por la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital NIÑO JESUS de Barranquilla dentro de sus funciones tiene la de acompañar y verificar el cumplimiento entre otros del Decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y otras directivas presidenciales que sobre eficiencia y austeridad en entidades que manejan recursos públicos; además de directrices internas y externas que le son aplicables.

La Oficina de Control Interno debe realizar un informe trimestral sobre un análisis mensualizado, en este caso el presente corresponde al Segundo Trimestre de 2018. El mismo se presentara al señor Gerente de la E.S.E Dr. Adolfo Villalobos Pineda para lo de su competencia. El informe mide el grado de cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto en la entidad, además de las recomendaciones que se deriven del mismo.

La Oficina de Control Interno basa este informe en los datos recibidos de los líderes de los procesos, en especial de la Subgerencia Administrativa Financiera para la elaboración del presente documento y su análisis correspondiente.

Hemos comparado y analizado cifras del segundo trimestre de la actual vigencia con cifras del mismo periodo del año anterior, y solicitada revisión conjunta con los responsables del área cuando muestran variaciones importantes, para verificar con ellos la veracidad y/o razonabilidad de los datos.

2. MARCO LEGAL:

Constitución Política de Colombia, Artículos: 209, 339, 346.

Decreto 1474 de 2011.

Decreto 1737 de 1998.

Decreto 2209 de 1998.

Decreto 984 de 2012.

3. PRINCIPIOS.

La Función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, por ello debe tener bases en principios de IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMIA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

Nos compete en este informe lo concerniente a los principios de EFICACIA: Debemos alcanzar las metas establecidas.

ECONOMIA: Mejor y Menor uso de Recursos.

Y así lograremos EFICIENCIA en nuestra Función como Administradores de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA.

4. OBJETIVO.

Nuestro objetivo principal es rendir un informe trimestral de austeridad en el gasto público para el Segundo Trimestre del año 2018 de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA, en el mostraremos un análisis de gastos y recomendaciones en caso necesario, para la optimización en el uso de los recursos de la E.S.E.

5. ALCANCE.

El presente informe realiza un análisis comparativo de los gastos de los periodos correspondientes al Segundo trimestre de 2018 y el mismo periodo de año 2017, y las variaciones que se encuentren en los mismos.

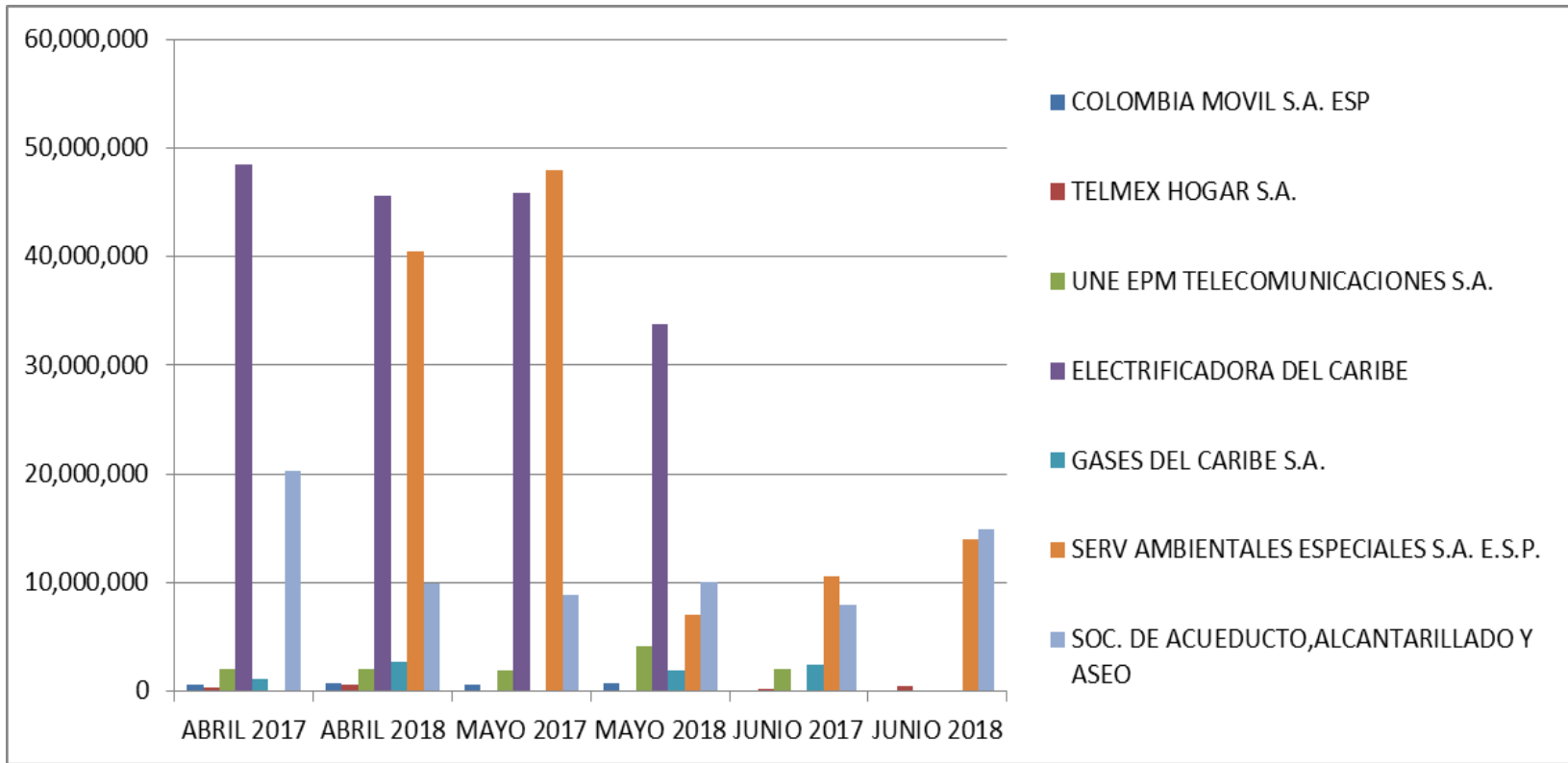
6. METODOLOGIA.

Este informe se realiza comparando los rubros de las ejecuciones presupuestales de los periodos en sus respectivos años de estudio, mostrando nominal y porcentualmente los cambios encontrados en los mismos.

7. RESULTADOS.

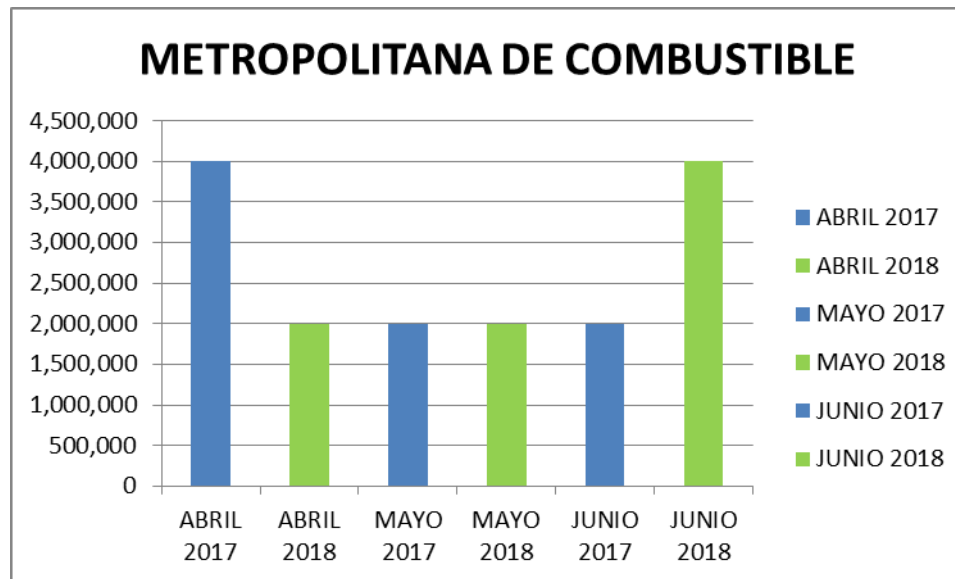
SERVICIOS PUBLICOS

COMPARACION GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS									
	ABRIL 2017	ABRIL 2018	diferencia ABRIL	MAYO 2017	MAYO 2018	diferencia MAYO	JUNIO 2017	JUNIO 2018	diferencia JUNIO
COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	572,779	706,147	133,368	572,779	706,147	133,368			0
TELMEX HOGAR S.A.	312,939	547,544	234,605			0	267,231	474,262	207,031
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,992,037	2,086,897	94,860	1,916,047	4,176,132	2,260,085	2,009,672		-2,009,672
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	48,421,474	45,565,044	-2,856,430	45,837,948	33,803,624	-12,034,324			0
GASES DEL CARIBE S.A.	1,188,931	2,647,313	1,458,382		1,907,992	1,907,992	2,487,235		-2,487,235
SERV AMBIENTALES ESPECIALES S.A. E.S.P.		40,414,932	40,414,932	47,903,840	6,983,490	-40,920,350	10,522,350	13,939,362	3,417,012
SOC. DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	20,214,209	9,884,804	-10,329,405	8,868,038	9,983,848	1,115,810	7,974,191	14,897,822	6,923,631
TOTAL	72,702,369	101,852,681	29,150,312	105,098,652	57,561,233	-47,537,419	23,260,679	29,311,446	6,050,767



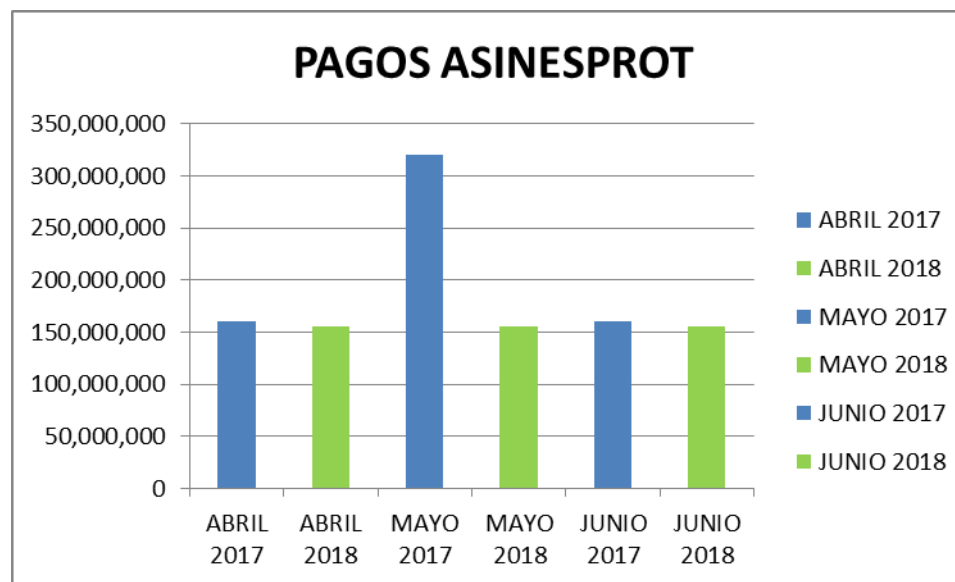
COMPARACIÓN COMBUSTIBLE

COMPARACION COMBUSTIBLE									
	ABRIL 2017	ABRIL 2018	DIFERENCIA ABRIL	MAYO 2017	MAYO 2018	DIFERENCIA MAYO	JUNIO 2017	JUNIO 2018	DIFERENCIA JUNIO
METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE	4,000,000	2,000,000	-2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	4,000,000	2,000,000



ASOCIACIÓN SINDICAL DE ESPECIALITAS PROFESIONALES Y TÉCNICOS – ASINESPROT

COMPARACION DE PAGOS A LA ASOCIACION SINDICAL DE ESPECIALISTAS PROFESIONALES Y TECNICO - ASINESPROT									
	ABRIL 2017	ABRIL 2018	DIFERENCIA ABRIL	MAYO 2017	MAYO 2018	DIFERENCIA MAYO	JUNIO 2017	JUNIO 2018	DIFERENCIA JUNIO
PAGOS ASINESPROT	160,000,000	155,000,000	-5,000,000	320,000,000	155,000,000	-165,000,000	160,000,000	155,000,000	-5,000,000



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Después de realizar un análisis de las cifras y comparar los gráficos, podemos concluir lo siguiente:

Debemos revisar la posibilidad de reducir el consumo de combustible en concordancia con la situación actual de la entidad. Insistimos en revisar diferentes propuestas de servicios de Internet, para así buscar un proveedor más económico.

Fomentar el ahorro de energía eléctrica entre el personal que labora en todas las áreas, buscando disminución del consumo y consecuente ahorro, sobre todo en el uso de Aires Acondicionados e Iluminación y mejorar el manejo del servicio de agua potable, para lo cual sugerimos invitar a la empresa proveedora a asesorarnos en algún proceso de reducción de consumo y costos.

Se encontró una disminución significativa en los pagos a personal administrativo a la empresa Asinesprot, por lo cual sugerimos mantener alguna disminución en los mismos para los próximos meses.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones se hacen con el fin de buscar eficiencia en el uso de los recursos y acorde con las políticas de austeridad, necesarios en este momento difícil por el que pasa nuestra institución.

Estamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración sobre el anterior informe.

Cordialmente,

Mario Rodríguez Monterrosa.
Asesor Control Interno